3 de marzo de 2021 9212

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Anuncio de 23/02/2021, de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, por el que se da publicidad al depósito de la modificación de los estatutos de la Asociación Empresarial de Entidades de Castilla-La Mancha Inclusiva, en siglas Aecemco-CLM. [2021/2010]

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado nº 80 de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado nº 147 de 20 de junio de 2015)

Por acuerdo de la Asamblea General, en reunión celebrada el día 03/11/2020, se modifica el artículo 1 de los estatutos de la Asociación, relativo a la denominación de la misma que pasa a ser la indicada, siendo su denominación anterior "Asociacion Empresarial de Centros Especiales de Empleo de Discapacitados", así como los artículos 4, 5, 6, 9, 11 y 12. Se indica que el domicilio social gueda fijado en Toledo, Avda. Río Boladiez, 64-A.

El certificado que lo acredita está suscrito por Dª. Gemma García Martín, en calidad de Secretaria de la Asociación, con el visto bueno de su Presidente, D. Óscar Sillas Saiz.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 del citado Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, se dispone la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Toledo, 23 de febrero de 2021

El Director General de Autónomos, Trabajo y Economía Social EDUARDO DEL VALLE CALZADO